

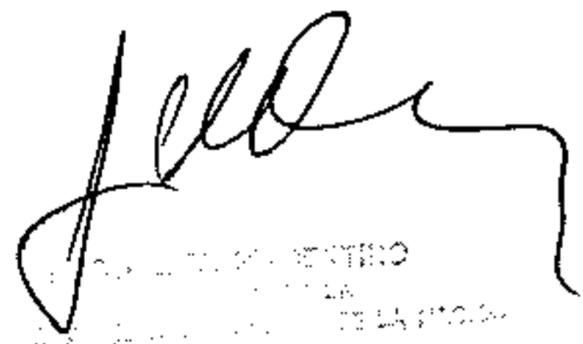
RESOLUCIÓN  
N° 472/95

EXPEDIENTE N° 11599/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.535

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Mar del Plata) y anticipo de viáticos por el término de un (1) día, formulado en estas actuaciones por la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "A" de esta Capital doctora María Gabriela Lanz, a su favor y del señor Secretario doctor Juan Carlos Calé, con motivo de tener que trasladarse ambos a la ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) el día 12 del corriente con el objeto de cumplir con la audiencia personal prevista por el Artículo 41 del Código Penal con relación a la causa n° 3785, que tramita por ante dicho tribunal (Secretaría n° 2), seguida contra Guillermo Raúl Sanvitale o Eduardo Sergio Bonarotto por el delito de hurto en grado de tentativa, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN